

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA**

NUMERO DE PERMISO
64
FECHA
15.04.2019
ROL S.I.I
1289-3

**Ilustre Municipalidad de
La Serena**

REGIÓN | : COQUIMBO

URBANO **RURAL**

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 021/07.01.2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 8593 de fecha 22.11.2018
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 008 de fecha 07.03.2019 (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR - AMPLIACION ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE PREBASICA
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVDA. GASPAR MARIN
N° 2715 lote **** manzana *** localidad o loteo *****
URBANO sector LAS COMPAÑIAS
(URBANO O RURAL)
para una ampliacion de 63,60 M2 quedando en un total construido de 324,606 M2 en dos pisos.
en una superficie de terreno de 761,32M2
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: *****

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES SAN ANDRES LTDA.	76.011.582-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JORGE DE LA CRUZ GAJARDO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
OSVALDO VIDAL ESPINOZA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR.	R.U.T.
OSVALDO VIDAL ESPINOZA	

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
ANDRES LABRA MOSCOSO	10.479.959-0	34-4	2°

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	1°- 28,20 M2 / 2°- 35,40 M2 G-3 \$ 128.582.-		\$	8.177.815.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5	%	\$	122.667.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$	36.800.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$	8.759.-
TOTAL A PAGAR			\$	77.108.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	213 / 4137	FECHA	07.01.19 / 15.04.19
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

POM: N°64 DE FECHA 15.04.2019.

PNP/MAR



PATRICIO NUÑEZ PAREDES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE